

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2018-4798 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante en calle Calabazas, 16, de Suesa.*

Solicitada por La Corvera, S. A., con domicilio a efectos de notificación en la Avenida Reina Victoria, número 22 de Santander, licencia de actividad para restaurante, que se desarrollará en el establecimiento Posada de Suesa, situada en el pueblo de Suesa, calle Calabazas, número 16, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar, 2 de mayo de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/4798